



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

#### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas de compensación a hosteleros afincados sobre suelo de puertos (11/0178/0172/05533) .....3*
- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre puesta en marcha de un plan de choque de formación en prevención de riesgos laborales que contemple y dé cobertura a toda la nueva problemática generada por el COVID-19 (11/0178/0173/05534) .....3*
- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas laborales, económicas y financieras en favor del sector pesquero asturiano con motivo de la situación derivada de la pandemia del COVID-19 (11/0178/0174/05551) .....4*
- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre prolongación del periodo de aplicación de los ERTE más allá del levantamiento del estado de alarma (11/0178/0175/05558).....5*
- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre aprobación urgente del Estatuto del Consumidor Electrointensivo (11/0178/0176/05561) .....6*

### 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

#### 2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

#### ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre prolongación del periodo de aplicación de los ERTE más allá del levantamiento del estado de alarma (11/0179/0084/05559).....7*
- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre aprobación urgente del Estatuto del Consumidor Electrointensivo (11/0179/0085/05560) .....8*

### 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

#### 2.14.01 TEXTO PRESENTADO

- Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre política en materia de recursos humanos y, más en concreto, sobre la implantación de un plan de reincorporación gradual del personal al servicio del Principado, garante de su seguridad y salud (11/0181/0322/05548) .....8*

### 2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### 2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo piensa garantizar que la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad se va a celebrar con garantías de seguridad y equidad (11/0186/0724/05540) .....9*
- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué tipo de campañas publicitarias van a realizar que tengan como objetivo reactivar el turismo (11/0186/0725/05544) .....9*
- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si tienen previsto establecer*

protocolos de limpieza y desinfección para los trabajadores de la hostelería y el turismo que garanticen que los establecimientos son seguros y saludables (11/0186/0726/05545) .....10

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si tienen planificado modificar el Decreto 91/2004, de 11 de noviembre, para permitir las actuaciones en vivo en los locales de hostelería, fomentando la actividad económica de los mismos, dada la crisis sanitaria del COVID-19 (11/0186/0727/05546) .....10

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre si tiene su Consejería elaborado un plan de desescalada en la reincorporación de los empleados públicos a sus centros de trabajo que garantice su seguridad y salud y la continuidad de la prestación de los servicios públicos (11/0186/0728/05549) .....10

## 2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### 2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS

#### ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre si tiene su Consejería elaborado un plan de desescalada en la reincorporación de los empleados públicos a sus centros de trabajo que garantice su seguridad y salud y la continuidad de la prestación de los servicios públicos (11/0188/0763/05550) .....11

#### ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo piensa garantizar que la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) se va a celebrar con garantías de seguridad y equidad (11/0188/0762/05547) .....12

#### ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué tipo de campañas publicitarias van a realizar que tengan como objetivo reactivar el turismo (11/0188/0759/05541) .....12

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si tienen previsto establecer protocolos de limpieza y desinfección para los trabajadores de la hostelería y el turismo que garanticen que los establecimientos son seguros y saludables (11/0188/0760/05542) .....13

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si tienen planificado modificar el Decreto 91/2004, de 11 de noviembre, para permitir las actuaciones en vivo en los locales de hostelería, fomentando la actividad económica de los mismos, dada la crisis sanitaria del COVID-19 (11/0188/0761/05543) .....13

## 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### 2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre a qué conclusiones se ha llegado en la reunión celebrada entre el Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca y el presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural respecto a las convocatorias Leader y la posible adaptación de las medidas para el uso en actuaciones frente al COVID-19 (11/0189/0286/05552) .....13

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre el motivo de la exclusión del Área Sanitaria II en el estudio de seroprevalencia del Principado de Asturias y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0287/05553) .....14

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si se han realizado controles de daños provocados por la fauna silvestre durante el estado de alarma y cuál ha sido el procedimiento de gestión de esos daños (11/0189/0288/05554) .....14

## 4. OTRAS INFORMACIONES

### 4.20 OTRAS INFORMACIONES

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente 3100000000, de transferencia créditos con destino al programa 633A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", de la sección 31 (11/0205/0018/05536) .....14

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

#### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas de compensación a hosteleros afincados sobre suelo de puertos (11/0178/0172/05533)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atravesamos una terrible crisis sanitaria que ha dejado ya miles de muertos en España y cientos en Asturias. Estamos sufriendo los efectos de una pandemia global a la que nuestro sistema sanitario se enfrenta con más esfuerzos que medios y que todos los asturianos, salvo aquellos que trabajan para que nada de lo esencial se detenga, combatimos confinados en nuestros hogares.

Pronto tendremos que hacer frente a otra crisis: la económica. La parálisis de la sociedad se está ya traduciendo en la pérdida de miles de puestos de trabajo y en la destrucción de una buena parte del tejido productivo de nuestro país; un mal al que Asturias no escapa y que sufre igualmente mientras espera a que llegue la hora de salir a la nueva normalidad.

Mientras este momento llega, la obligación de los representantes políticos es anticiparse a los posibles escenarios que puedan darse para compensar a los afectados minimizando los daños. A fecha de este documento, se desconoce en qué momento se pondrá fin al confinamiento y, mucho menos, en qué instante se podrán volver a abrir las puertas de miles de establecimientos hosteleros que se reparten por todo el territorio asturiano.

Lo que habría que intentar adelantar es, ante la incógnita del cuándo, el cómo. Por ello, se habla ya de que en el momento en que se pueda retomar la actividad hostelera, esta podría tener que hacerlo reduciendo el aforo de los establecimientos para ganar espacio de seguridad entre personas de cara a evitar contagios. Ante esta posibilidad, muchos ayuntamientos están ya estudiando medidas, algunas de las cuales pasan por ampliar el espacio de terrazas de los locales para compensar la falta de aforo interior.

En Asturias tenemos importantes y numerosos negocios hosteleros que están afincados en los puertos asturianos y que, por tanto, no pueden ser ayudados por sus respectivos ayuntamientos al no tener estos la competencia para reordenar dichos espacios.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Planificar medidas de compensación a hosteleros afincados sobre suelo de puertos, ampliando de forma puntual y extraordinaria la superficie acordada en las concesiones o autorizaciones, permitiéndoles así la utilización de dicho espacio para la colocación de terrazas que permitan compensar posibles reducciones de aforo interior o, simplemente, para compensar las pérdidas producidas a lo largo de las semanas de cierre obligado.

2. Realizar las labores de planificación anteriormente descritas en coordinación con los ayuntamientos costeros que albergan algún puerto asturiano, lo que permitirá al Consejo de Gobierno obtener más información sobre las necesidades del tejido hostelero y obtenerla, además, con mayor exactitud y celeridad.

Palacio de la Junta General, 27 de abril de 2020. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre puesta en marcha de un plan de choque de formación en prevención de riesgos laborales que contemple y dé cobertura a toda la nueva problemática generada por el COVID-19 (11/0178/0173/05534)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de riesgo al contagio generada por el COVID-19 hace imprescindible una profunda modificación de los planes de prevención de riesgos laborales actualmente aplicables, a fin de dar cabida y cobertura a toda la nueva problemática y casuística que está produciendo la pandemia.

Es necesario que tanto empresarios como trabajadores dispongan de los conocimientos precisos para evitar la expansión involuntaria del virus y prevenir sus propios contagios.

Es por ello por lo que resulta necesario que por parte del Principado de Asturias se elabore y ponga en marcha un plan de choque de formación en prevención de riesgos laborales que contemple las medidas adecuadas para evitar los problemas generados por esta pandemia, en colaboración con empresas de formación debidamente especializadas, lo que permitirá su puesta en marcha de una forma más rápida.

Este plan de choque de formación debe dirigirse tanto a empresarios y trabajadores por cuenta ajena como a trabajadores por cuenta propia o autónomos. Además, debe dar cobertura y protección a todos los que actualmente desarrollan su actividad laboral, de ahí la urgencia en su aprobación, y también a los empresarios y trabajadores que han visto suspendida temporalmente su actividad como consecuencia de la declaración del estado de alarma pero que previsiblemente van a volver a la actividad. Igualmente, deberá prever la impartición de acciones formativas dirigidas a los trabajadores desempleados, a fin de que cuenten con las oportunas condiciones de empleabilidad.

Asimismo, y para su efectiva puesta en marcha de forma urgente, es necesario que se cuente con la implicación y participación de todos los agentes sociales, como las asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y cámaras de comercio.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha de forma urgente, y en colaboración con empresas de formación especializadas, un plan de choque de formación en prevención de riesgos laborales que contemple y dé cobertura a toda la nueva problemática generada por el COVID-19, y que cuente con la participación e implicación de todos los agentes sociales, asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y cámaras de comercio.

Palacio de la Junta General, 28 de abril de 2020. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas laborales, económicas y financieras en favor del sector pesquero asturiano con motivo de la situación derivada de la pandemia del COVID-19 (11/0178/0174/05551)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector pesquero asturiano está formado por una flota de carácter artesanal, con buques de pequeña eslora y una media de entorno a los cuatro o cinco tripulantes. El número de embarcaciones se ha reducido en los últimos quince años un 40 %, elevándose este porcentaje hasta un 60 %, si hablamos de las últimas décadas. También ha disminuido el porcentaje de capturas en las últimas décadas, caída que podemos cifrar por encima del 11 %. En definitiva, en estas últimas décadas atraviesa una crisis derivada de múltiples factores.

Un sector sometido a una excesiva burocracia, agravada por los necesarios requisitos de embarque necesarios para el desarrollo de la actividad, con poca implicación por parte de las Administraciones

públicas para facilitar el acceso a estos requisitos, que hace difícil y poco flexible el contar con mano de obra cualificada para la actividad.

Todo esto, unido a las particulares condiciones de dureza del trabajo y la escasa rentabilidad, provoca uno de los principales problemas de futuro del sector, la falta de relevo generacional, pues no parece ser un trabajo atractivo. También, la incertidumbre derivada de las regulaciones de la pesquería, con normativa relativa a cuotas y normativa proveniente de la Unión Europea o del Gobierno central, se suma a la poca flexibilidad de la actividad.

Si además tenemos una bajada en el consumo de pescado, lo que ocasiona una disminución de los ingresos, que afecta a todo el sector, incluyendo las cofradías, parece que tenemos todas las condiciones idóneas para considerarlo como un sector poco atractivo, en crisis y con un futuro incierto, que necesita de mayor apoyo de las Administraciones.

Con todas estas circunstancias, actualmente, también se ven afectados, como otros tantos, por la crisis derivada de la pandemia del COVID-19.

La situación actual es que el consumo de pescado ha caído considerablemente, pero la actividad pesquera no puede acogerse a expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor, por estar considerada como servicio esencial, por tratarse de una actividad que participa en la cadena de abastecimiento del mercado. Esto provoca que la flota sale a faenar, pero sus capturas se ven afectadas por unas caídas de precio que hacen que la actividad sea improductiva.

Si el sector pesquero tuviera la posibilidad de acogerse voluntariamente a expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor, esto provocaría una disminución de buques en las pesquerías y, por ende, una disminución de capturas globales desembarcadas en las rulas, lo que previsiblemente podría redundar en un aumento de los ingresos que ayudaría a rentabilizar la actividad. También la disminución en las pesquerías ayudaría a la sostenibilidad de los recursos pesqueros, facilitando la recuperación de las especies, actuando como una parada biológica parcial.

En definitiva, entendemos que la posibilidad de acogerse a expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor por parte de la flota de pesca asturiana, dentro de los límites que garanticen el abastecimiento de los mercados para cubrir la demanda de la población, supondría un alivio para la maltrecha economía de un sector, agravada por la actual situación de pandemia, que ayudaría a garantizar la rentabilidad de la actividad.

También se hace necesario el establecimiento de una línea de medidas de ayudas para la complicada situación económica de las cofradías, y que esta pandemia ha venido a agravar. Se hace necesaria la creación de ayudas económicas y medidas de financiación que aminoren los perjuicios que, como consecuencia de esta situación de pandemia, afectan al sector, y poder garantizar su supervivencia.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, con motivo de la situación excepcional derivada de la pandemia del COVID-19 y su afección al sector pesquero asturiano:

1. Se contemple la posibilidad de que la flota pesquera asturiana pueda acogerse voluntariamente a expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor, en aras de minimizar en lo posible las negativas consecuencias económicas que atraviesa el sector, derivadas de esta difícil coyuntura.
2. Se habiliten una serie de medidas económicas y de financiación para las cofradías de pescadores para poder hacer frente a la caída de ingresos derivada de esta pandemia del COVID-19

Palacio de la Junta General, 28 de abril de 2020. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre prolongación del periodo de aplicación de los ERTE más allá del levantamiento del estado de alarma (11/0178/0175/05558)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha afectado a la economía, impactando en la actividad de miles de empresas que se han visto obligadas a la paralización total o parcial de su actividad, desde que entró en vigor el Decreto de alarma del 14 de marzo.

Desde el inicio de estado de alarma, en España se han perdido 900.000 empleos, un dato tres veces superior al que arrojaba la crisis económica del 2008, con una destrucción de 350.000 empleos solo en el año 2009. Además, en España hay más de 3 millones de personas afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE). En el caso de Asturias, se han presentado alrededor de 11.000 ERTE por fuerza mayor, que han afectado a casi 29.000 trabajadores.

Se desconoce con exactitud cuál será la duración y alcance que nos deje la crisis económica derivada de la pandemia COVID-19. A todo ello hay que añadir que la finalización del estado de alarma no garantiza la recuperación absoluta de la actividad.

Desde Ciudadanos creemos que es demasiado optimista pensar que todas las empresas podrán mantener los niveles previos a la crisis sanitaria durante los siguientes seis meses y, por ello, es necesario flexibilizar en determinados sectores la reincorporación progresiva de los trabajadores o el mantenimiento del empleo en determinadas circunstancias.

Es tarea del Gobierno del Principado impulsar y trasladar al Gobierno de España medidas de apoyo a empresas y autónomos que trasciendan del ámbito autonómico, para atender las demandas de estos colectivos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a prolongar el periodo de aplicación de los ERTE más allá del levantamiento del estado de alarma, permitiendo la reincorporación progresiva de los trabajadores acorde a la recuperación de la actividad de cada sector.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de abril de 2020. Laura Pérez Macho, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre aprobación urgente del Estatuto del Consumidor Electrointensivo (11/0178/0176/05561)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2019, la producción industrial en Asturias experimentó una caída del 4,2 % respecto al ejercicio anterior, mientras que la media nacional se incrementó ese mismo año en un 0,6 %.

Las perspectivas de recuperación durante el 2020 generadas antes de la crisis sanitaria estaban fiadas en gran parte a la aprobación del Estatuto del Consumidor Electrointensivo.

La aprobación de este estatuto facilitaría un marco general de estabilidad y de competitividad para que las empresas industriales asturianas aumenten sus inversiones, las consoliden y generen riqueza y empleo.

Es tarea del Gobierno del Principado trasladar al Gobierno de España la urgencia en la aprobación del Estatuto del Consumidor Electrointensivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar con urgencia el Estatuto del Consumidor Electrointensivo, que permita a las empresas electrointensivas españolas competir en condiciones de igualdad frente a sus competidoras.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de abril de 2020. Laura Pérez Macho, Portavoz.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



**2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN**

**2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS**

**ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre prolongación del periodo de aplicación de los ERTE más allá del levantamiento del estado de alarma (11/0179/0084/05559)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)*

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha afectado a la economía, impactando en la actividad de miles de empresas que se han visto obligadas a la paralización total o parcial de su actividad, desde que entró en vigor el Decreto de alarma del 14 de marzo.

Desde el inicio de estado de alarma, en España se han perdido 900.000 empleos, un dato tres veces superior al que arrojaba la crisis económica del 2008, con una destrucción de 350.000 empleos solo en el año 2009. Además, en España hay más de 3 millones de personas afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE). En el caso de Asturias, se han presentado alrededor de 11.000 ERTE por fuerza mayor, que han afectado a casi 29.000 trabajadores.

Se desconoce con exactitud cuál será la duración y alcance que nos deje la crisis económica derivada de la pandemia COVID-19. A todo ello hay que añadir que la finalización del estado de alarma no garantiza la recuperación absoluta de la actividad.

Desde Ciudadanos creemos que es demasiado optimista pensar que todas las empresas podrán mantener los niveles previos a la crisis sanitaria durante los siguientes seis meses y, por ello, es necesario flexibilizar en determinados sectores la reincorporación progresiva de los trabajadores o el mantenimiento del empleo en determinadas circunstancias.

Es tarea del Gobierno del Principado impulsar y trasladar al Gobierno de España medidas de apoyo a empresas y autónomos que trasciendan del ámbito autonómico, para atender las demandas de estos colectivos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a prolongar el periodo de aplicación de los ERTE más allá del levantamiento del estado de alarma, permitiendo la reincorporación progresiva de los trabajadores acorde a la recuperación de la actividad de cada sector.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de abril de 2020. Laura Pérez Macho, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre aprobación urgente del Estatuto del Consumidor Electrointensivo (11/0179/0085/05560)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión competente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2019, la producción industrial en Asturias experimentó una caída del 4,2 % respecto al ejercicio anterior, mientras que la media nacional se incrementó ese mismo año en un 0,6 %.

Las perspectivas de recuperación durante el 2020 generadas antes de la crisis sanitaria estaban fiadas en gran parte a la aprobación del Estatuto del Consumidor Electrointensivo.

La aprobación de este estatuto facilitaría un marco general de estabilidad y de competitividad para que las empresas industriales asturianas aumenten sus inversiones, las consoliden y generen riqueza y empleo.

Es tarea del Gobierno del Principado trasladar al Gobierno de España la urgencia en la aprobación del Estatuto del Consumidor Electrointensivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar con urgencia el Estatuto del Consumidor Electrointensivo, que permita a las empresas electrointensivas españolas competir en condiciones de igualdad frente a sus competidoras

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 28 de abril de 2020. Laura Pérez Macho Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

### 2.14.01 TEXTO PRESENTADO

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre política en materia de recursos humanos y, más en concreto, sobre la implantación de un plan de reincorporación gradual del personal al servicio del Principado, garante de su seguridad y salud (11/0181/0322/05548)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Presidencia para su sustanciación ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido ocho semanas desde que el 14 de marzo el Ejecutivo central decretase por primera vez el estado de alarma en nuestro país. Desde entonces, miles de empleados públicos asturianos han podido continuar realizando sus tareas en la modalidad de teletrabajo, manteniendo la actividad esencial básica en los servicios públicos del Principado.

Todo ello, a pesar de la falta de planificación previa en el funcionamiento del teletrabajo en la Administración regional, del retraso inicial en la habilitación para el teletrabajo y de la demora en la adquisición de equipos informáticos para miles de empleados públicos asturianos.

Previsiblemente, el próximo 9 de mayo comenzarán el fin del confinamiento de forma progresiva y la recuperación gradual de todas las actividades públicas.



Es imprescindible que el Gobierno de Asturias presente ya un plan para el retorno presencial en sus centros de trabajo de los miles de empleados públicos. Plan que garantice la seguridad y salud de los empleados públicos y en el que se defina cómo va a ser la reincorporación gradual hasta que se alcance una situación de normalidad, sin poner en riesgo la continuidad de la prestación del servicio público.

#### INTERPELACIÓN

A la Consejera de Presidencia sobre la política de su departamento en materia de recursos humanos y, más en concreto, sobre la implantación de un plan de reincorporación gradual del personal al servicio del Principado, garante de su seguridad y salud.

Palacio de la Junta General del Principado, 27 de abril de 2020. Luis Carlos Fanjul Viña.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### 2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo piensa garantizar que la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad se va a celebrar con garantías de seguridad y equidad (11/0186/0724/05540)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

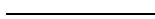
Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

¿Cómo piensa garantizar la Consejería de Educación que la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) se va a celebrar con todas las garantías de seguridad y equidad para los más de 4000 alumnos que se van a presentar?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de abril de 2020. Luis Carlos Fanjul Viña.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué tipo de campañas publicitarias van a realizar que tengan como objetivo reactivar el turismo (11/0186/0725/05544)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

¿Qué tipo de campañas publicitarias van a realizar desde la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo que tengan como objetivo prioritario reactivar el turismo en nuestra Comunidad Autónoma?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de abril de 2020. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si tienen previsto establecer protocolos de limpieza y desinfección para los trabajadores de la hostelería y el turismo que garanticen que los establecimientos son seguros y saludables (11/0186/0726/05545)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Tienen previsto desde la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo establecer protocolos de limpieza y desinfección para los trabajadores de la hostelería y el turismo que garanticen que los establecimientos son seguros y saludables?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de abril de 2020. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si tienen planificado modificar el Decreto 91/2004, de 11 de noviembre, para permitir las actuaciones en vivo en los locales de hostelería, fomentando la actividad económica de los mismos, dada la crisis sanitaria del COVID-19 (11/0186/0727/05546)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Tienen planificado desde la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, dada la crisis sanitaria del COVID-19, modificar el Decreto 91/2004, de 11 de noviembre, para permitir las actuaciones en vivo en los locales de hostelería, fomentando la actividad económica de los mismos?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de abril de 2020. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre si tiene su Consejería elaborado un plan de desescalada en la reincorporación de los empleados públicos a sus centros de trabajo que garantice su seguridad y salud y la continuidad de la prestación de los servicios públicos (11/0186/0728/05549)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Presidencia para su respuesta oral ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido ocho semanas desde que el 14 de marzo el Ejecutivo central decretase por primera vez el estado de alarma en nuestro país. Desde entonces, miles de empleados públicos asturianos han podido continuar realizando sus tareas en la modalidad de teletrabajo, manteniendo la actividad esencial básica en los servicios públicos del Principado.

Todo ello, a pesar de la falta de planificación previa en el funcionamiento del teletrabajo en la Administración regional, del retraso inicial en la habilitación para el teletrabajo y de la demora en la adquisición de equipos informáticos para miles de empleados públicos asturianos.

Previsiblemente, el próximo 9 de mayo comenzarán el fin del confinamiento de forma progresiva y la recuperación gradual de todas las actividades públicas.

Es imprescindible que el Gobierno de Asturias presente ya un plan para el retorno presencial en sus centros de trabajo de los miles de empleados públicos. Plan que garantice la seguridad y salud de los empleados públicos y en el que se defina cómo va a ser la reincorporación gradual hasta que se alcance una situación de normalidad, sin poner en riesgo la continuidad de la prestación del servicio público.

## PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Presidencia elaborado un plan de desescalada en la reincorporación de los empleados públicos a sus centros de trabajo que garantice su seguridad y salud, así como la continuidad de la prestación de los servicios públicos?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de abril de 2020. Luis Carlos Fanjul Viña.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### 2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS

#### ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre si tiene su Consejería elaborado un plan de desescalada en la reincorporación de los empleados públicos a sus centros de trabajo que garantice su seguridad y salud y la continuidad de la prestación de los servicios públicos (11/0188/0763/05550)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Presidencia para su respuesta oral ante la Comisión competente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido ocho semanas desde que el 14 de marzo el Ejecutivo central decretase por primera vez el estado de alarma en nuestro país. Desde entonces, miles de empleados públicos asturianos han podido continuar realizando sus tareas en la modalidad de teletrabajo, manteniendo la actividad esencial básica en los servicios públicos del Principado.

Todo ello, a pesar de la falta de planificación previa en el funcionamiento del teletrabajo en la Administración regional, del retraso inicial en la habilitación para el teletrabajo y de la demora en la adquisición de equipos informáticos para miles de empleados públicos asturianos.

Previsiblemente, el próximo 9 de mayo comenzarán el fin del confinamiento de forma progresiva y la recuperación gradual de todas las actividades públicas.

Es imprescindible que el Gobierno de Asturias presente ya un plan para el retorno presencial en sus centros de trabajo de los miles de empleados públicos. Plan que garantice la seguridad y salud de los empleados públicos y en el que se defina cómo va a ser la reincorporación gradual hasta que se alcance una situación de normalidad, sin poner en riesgo la continuidad de la prestación del servicio público.

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Presidencia elaborado un plan de desescalada en la reincorporación de los empleados públicos a sus centros de trabajo que garantice su seguridad y salud, así como la continuidad de la prestación de los servicios públicos?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de abril de 2020. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

**ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo piensa garantizar que la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) se va a celebrar con garantías de seguridad y equidad (11/0188/0762/05547)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cómo piensa garantizar la Consejería de Educación que la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) se va a celebrar con todas las garantías de seguridad y equidad para los más de 4000 alumnos que se van a presentar?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de abril de 2020. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

**ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO**

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué tipo de campañas publicitarias van a realizar que tengan como objetivo reactivar el turismo (11/0188/0759/05541)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Qué tipo de campañas publicitarias van a realizar desde la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo que tengan como objetivo prioritario reactivar el turismo en nuestra Comunidad Autónoma?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de abril de 2020. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si tienen previsto establecer protocolos de limpieza y desinfección para los trabajadores de la hostelería y el turismo que garanticen que los establecimientos son seguros y saludables (11/0188/0760/05542)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su respuesta oral ante la Comisión competente.

#### PREGUNTA

¿Tienen previsto desde la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo establecer protocolos de limpieza y desinfección para los trabajadores de la hostelería y el turismo que garanticen que los establecimientos son seguros y saludables?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de abril de 2020. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si tienen planificado modificar el Decreto 91/2004, de 11 de noviembre, para permitir las actuaciones en vivo en los locales de hostelería, fomentando la actividad económica de los mismos, dada la crisis sanitaria del COVID-19 (11/0188/0761/05543)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su respuesta oral ante la Comisión competente.

#### PREGUNTA

¿Tienen planificado desde la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, dada la crisis sanitaria del COVID-19, modificar el Decreto 91/2004, de 11 de noviembre, para permitir las actuaciones en vivo en los locales de hostelería, fomentando la actividad económica de los mismos?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 27 de abril de 2020. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### 2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre a qué conclusiones se ha llegado en la reunión celebrada entre el Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca y el presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural respecto a las convocatorias Leader y la posible adaptación de las medidas para el uso en actuaciones frente al COVID-19 (11/0189/0286/05552)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Cristina Vega Morán, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A qué conclusiones se ha llegado en la reunión celebrada recientemente entre el Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca y el presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural respecto a los plazos, requisitos de cumplimiento en las convocatorias Leader y la posible adaptación de las medidas para el uso en actuaciones frente al COVID-19?

Palacio de la Junta General, 28 de abril de 2020. Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre el motivo de la exclusión del Área Sanitaria II en el estudio de seroprevalencia del Principado de Asturias y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0287/05553)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Cristina Vega Morán, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de la exclusión del Área Sanitaria II en el estudio de seroprevalencia del Principado de Asturias? ¿Consideran fiable un estudio que deja fuera al 20 % del territorio, donde tenemos a día 24 de abril de 2020 una tasa de morbilidad de 172,2 por 100.000 habitantes, situándonos como la quinta área de ocho en la tabla, según informe de la Dirección General de Salud Pública?

Palacio de la Junta General, 28 de abril de 2020. Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si se han realizado controles de daños provocados por la fauna silvestre durante el estado de alarma y cuál ha sido el procedimiento de gestión de esos daños (11/0189/0288/05554)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de mayo de 2020.)**

Cristina Vega Morán, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se han realizado controles de daños provocados por la fauna silvestre durante el estado de alarma? ¿Cuál ha sido el procedimiento de gestión de daños de fauna silvestre en este periodo?

Palacio de la Junta General, 28 de abril de 2020. Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



#### 4. OTRAS INFORMACIONES

##### 4.20 OTRAS INFORMACIONES

*Información del Consejo de Gobierno sobre expediente 3100000000, de transferencia créditos con destino al programa 633A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", de la sección 31 (11/0205/0018/05536)*

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el

artículo 65 apartado 2 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre expediente 3100000000, de transferencia créditos con destino al programa 633A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", de la sección 31, y remitir la citada documentación a la Comisión de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

